



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
RECIBIDO
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

ACUSE

Oficio Número CGJ-UH /11860/2024

Lic. Jorge Sandoval Rodríguez.
Contralor Titular del Órgano Interno de Control
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
Presente.-

15 NOV. 2024

ORGANO INTERNO DE CONTROL
Contraloría General Inter
RECIBI: ALA HORA: 12:51
ANEXOS: 66-796 OTROS: —
OFICINA DE PARTES

04005

Por este medio le envío un cordial saludo y en relación al oficio JMLA/3830/2024 de fecha 05 de noviembre 2024, signado por FERNANDO ZAMBRANO PAREDES, Visitador General adjunto Dirección de Seguimiento, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, quien remite la resolución para que dentro de los diez días hábiles, se pronuncien sobre la aceptación o no de la misma, respecto de las recomendaciones instruidas a la Dirección del Hospital Civil de Guadalajara, en su punto Tercero señala lo siguiente:

Tercero: Haga del conocimiento del Órgano Interno de Control esta recomendación para que de conformidad con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se realice una investigación administrativa por los hechos aquí documentados y conforme a las garantías del debido proceso, y de ser procedente se inicien los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de Aranzazu del Rosario Velázquez Flores, enfermera General A adscrita al área de Paidopsiquiatría de la Unidad Hospitalaria Hospital Civil de Guadalajara, así como de las y los funcionarios que resulten involucrados, tomando en consideración todos los argumentos vertidos en esta recomendación, por motivo de las irregularidades y omisiones aquí analizadas cometidas por los servidores públicos que atendieron el caso de la VDI.

Por lo que se adjunta el oficio referido con la resolución de la recomendación, sin otro particular, me despido agradeciendo las atenciones brindadas al presente.

A T E N T A M E N T E

“La Salud del Pueblo es la Suprema Ley”

“2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”

Guadalajara, Jalisco 12 de noviembre de 2024

Mtro. Martin Rodolfo Martínez Delgado

Jefe de Departamento de Unidades Hospitalarias

de la Coordinación General Jurídico del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

c.c.p. Archivo.
MHGC/MRMD/APC
C-45/2023



Coronel Calderón No.777, Colonia El Retiro;

C.P.44280, Guadalajara, Jalisco, México.

Telefono:3339424400 EXT.49055,41079,42261,49058

A13968